## **CHILE**

## Desalojarán a comunidad mapuche por perder juicio contra la nieta de Pinochet

El Ciudadano · 15 de agosto de 2016



En 1999 la comunidad indígena Llanquilef (o Llanquileo) comenzó a vivir una ardua batalla judicial contra la hija del dueño de SQM, Julio Ponce Lerou y al mismo tiempo nieta del dictador Augusto Pinochet Ugarte, Francisca Ponce Lerou.

Por esas fechas la comunidad ocupaba unos territorios en el fundo El Pafú, en el

sector Laguna Espejo en Puyehue, en las cercanías de Osorno. Sin embargo dichos

terrenos fueron reclamados por el controvertido empresario quien exhibió

documentos que acreditarían una compra. La comunidad, entonces, fue desalojada

por la fuerza.

Pero la historia continuó. En 2014 las 21 familias volvieron a tomarse los terrenos

exigiéndolos como propios, aludiendo a que son tierras ancestrales y decidieron

querellarse contra la nieta de Pinochet, Francisca Ponce Lerou, quien figura como

dueña actualmente luego de un traspaso el año 2015.

Sin embargo, recibieron una contra demanda por parte de la nieta del dictador que

ha dado ciertos resultados. Según informa Bío Bío este domingo, la justicia acogió

la guerella de restitución de los terrenos por lo que, tal como dice el texto, "se

declara que los demandados deberán restituir el predio objeto del juicio dentro del

décimo día, contando desde que la sentencia sea ejecutoriada".

Eso significa, básicamente, que la comunidad debe abandonar los terrenos o será

desalojada por la fuerza en los próximos días diez luego que la sentencia sea

ejecutoriada.

Ahora a la comunidad le queda la apelación que realizarán en los próximos

días. Juan Guerrero, hijo del expropietario de los terrenos y presidente de la

comunidad, confirmó que apelarán a la resolución. El dirigente mapuche, sin

embargo, se mostró decepcionado porque la justicia no habría comado en cuenta

los antecedentes que maneja la comunidad y que confirmarían con la Conadi que

la comunidad sí es habitante ancestral de la zona de Puyehue, como consigna

Werken.cl.

Vía: El desconcierto

Fuente: El Ciudadano